EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Que el proceso cuya descripción corresponde a "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA N.º 52 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** según anexo #1, se encuentra codificado, adoptado y actualizado en el plan anual de adquisiciones del municipio de Arauca para la vigencia 2025.

Dado en Arauca, en octubre de 2025.

ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO
Almacenista General-Municipio de Arauca